

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **26 NOV 2018**

VISTO: la invitación cursada por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS para participar de la “Reunión Ministerial Regional sobre Migración Masiva y Salud”;-----

RESULTANDO: que la mencionada Reunión se llevará a cabo en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 29 de noviembre de 2018;-----

CONSIDERANDO: I) que se estima de gran importancia la concurrencia del Sr. Ministro de Salud Pública Dr. Jorge Basso por lo que se entiende pertinente proceder en consecuencia;-----

II) que la referida participación no generará gastos para el Estado Uruguayo;-----

III) que el Dr. Basso partirá de Montevideo el día miércoles 28 de noviembre y estará regresando al país el 30 de noviembre;-----

IV) que sustituye en la presente Resolución la firma del Señor Ministro de Salud Pública, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 28 al 30 de

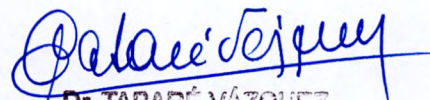
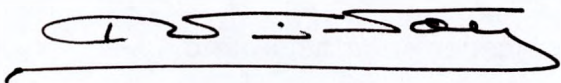
2134

- noviembre de 2018, al Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, a fin de participar de la “Reunión Ministerial Regional sobre Migración Masiva y Salud”.-----
- 2°.- Establécese que la presente Misión Oficial no generará gastos para el Estado Uruguayo.-----
- 3°.- Sustituye al Señor Ministro de Salud Pública a los efectos de la firma de la presente Resolución, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----
- 4°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3/11094/2018

VF



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020